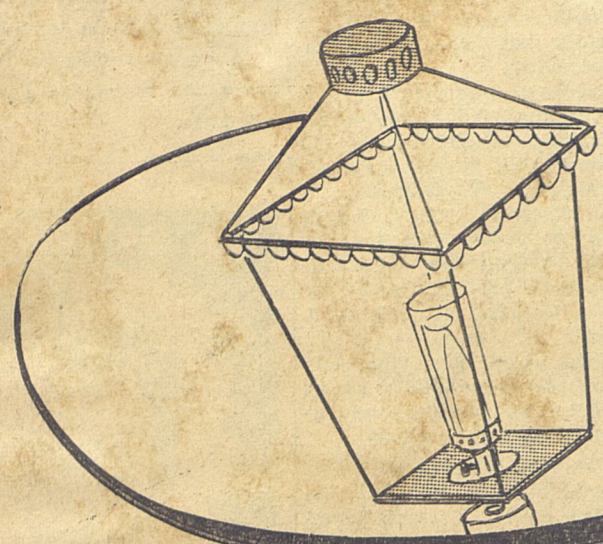


UN SIGLO *sirviendo*



Gas

a Los **HABANEROS**

1846

1946



Aspecto de la Plaza de Armas, en la época en que fué inaugurado el alumbrado público de gas.

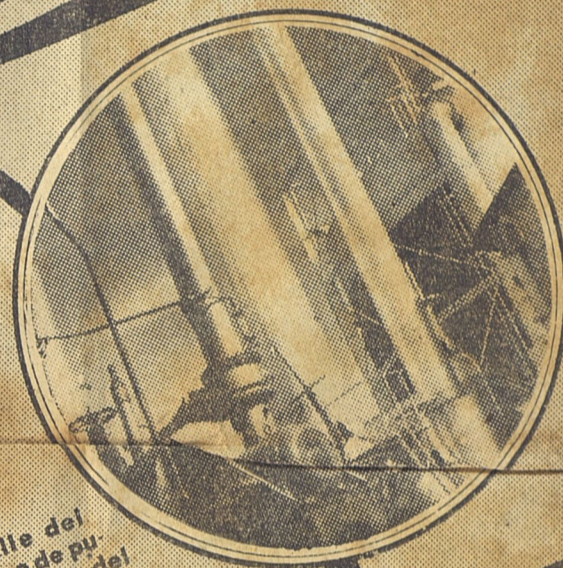


En plena época romántica, cuando nuestras abuelas exhibían sus juveniles bellezas en brillantes desfiles de quitrines y volantes, tuvo lugar un acontecimiento que conmovió profundamente a todos los habaneros: ¡En el 1846 fué inaugurado el alumbrado de la Habana... hace exactamente 100 años!

Un anuncio publicado entonces en el "Diario de la Marina" por la Cía. Española del Alumbrado de Gas y que se reproduce en esta página, por cortesía de la Sociedad Económica de Amigos del País, ofreció datos de apasionante interés acerca del nuevo sistema de alumbrado.

El más elocuente testimonio de la expansión y desarrollo logrado desde entonces por el servicio de gas, constituye el hecho de que en la actualidad exceda de 30,000 el número de consumidores que utilizan el gas a diario, consagrándolo como "El Combustible Ideal".

LA COMPAÑÍA CUBANA DE ELECTRICIDAD, continuadora de las actividades iniciadas hace una centuria por la Cía. Española del Alumbrado de Gas, y otras varias compañías que la sucedieron, aprovecha esta oportunidad para saludar respetuosamente a todos sus clientes, asegurándoles que, hoy como ayer, no cejará en sus propósitos de continuar prestándoles el más eficiente y económico servicio de gas.



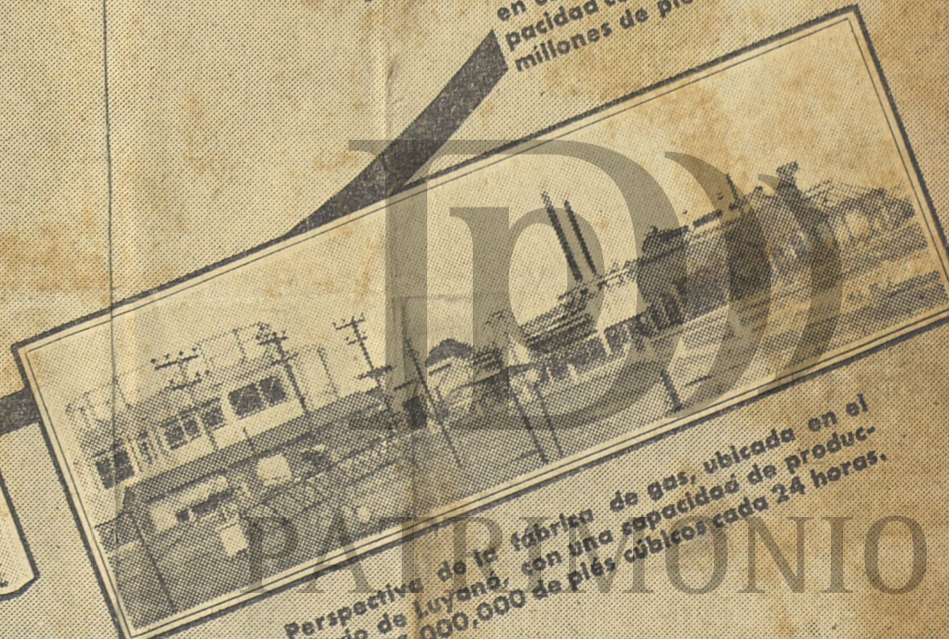
Detalle del equipo de purificación del gas, mostrando una sección de la torre de deshidratación.



Purificadores que separan las impurezas que arrastra el gas en su elaboración.



Uno de los tres gasómetros en uso, que tienen una capacidad combinada de dos millones de pies cúbicos.



Perspectiva de la fábrica de Gas ubicada en el Barrio de Luyán, con una capacidad de producción de 5,000,000 de pies cúbicos cada 24 horas.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.
Habiéndose colocado ya la cañería del gas, desde el establecimiento de la Compañía en Tallapiedra hasta la plaza de Armas en las calles del Aguila, alzada del Monte, Murallo, Menéndez y en las de la Amistad, S. Rafael, Obispo y Aguirre, se aplica a los Sres. dueños de las casas y establecimientos en dichas calles, que desean proveerse de la luz del gas, se sirven ocurrir al despacho de la Compañía, para imponerles los precios del gas y otros más seguidos que los de Nueva Orleáns y otras ciudades mercantiles de los Estados Unidos, á pasar del mes de mayo próximo para la elaboración de las obras, con el fin de que los señores interesados en esta clase de negocio, prometen producir el gas en las principales ciudades de Europa y Norte América, á un costo que por su esplendor, se llama de ofrecer al ilustrado público de la Habana una mejora que ya reclamaba el estado de adelanto y cultura del país, cubriendo logar el favor á protección de la Compañía en el establecimiento sin duda merecer. El despojar de la Compañía de la concesión en el Obispo al n.º 19, donde se instalará el gasómetro, el Sr. D. Félix Sanz del consejo de S. M. Magistrado de la Real Audiencia pretorial, y juez del juzgado de lo civil, D. D. Rafael.

TRIBUNALES.
Por auto proveyó por el Sr. D. Félix Sanz del consejo de S. M. Magistrado de la Real Audiencia pretorial, y juez del juzgado de lo civil, D. D. Rafael.

Reproducción del primer anuncio publicado en el "Diario de la Marina" del Alumbrado de Gas, invitando a todos los "que desean proveerse de la luz del gas". A la derecha - Fragmento de la primera plana de dicho diario en la que aparece referido el anuncio.



DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR